

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: lunes, 07 de julio de 2014 17:10
Para: 'cesar.inostroza.perez@gmail.com'
Asunto: Solicitud AE007W-0006089

Sr. Cesar Agustín Inostroza Pérez:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "*Permiso especial, para que mi señora pueda sacar el vehículo fuera de la zona por motivos de lejanía y salud de nuestros hijos en eventualidades en el tiempo. vehículo patente: FSJF-76 kia sorento 2003 mi señora se llama Cristina Lillo Zuñiga Rut: 13797768-0*", informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta